

20870

24 JUL. 2006

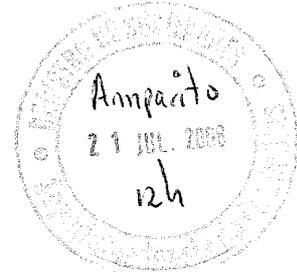
ESCANEAR

Cotacachi, 21 de Julio del 2.006.

Of. # 17. *bn*

Señor.
SUPEINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Quito.

*CCO
OK
AR.*



Respetable Caballero.

SA 1/006

Reciba un efusivo saludo de parte del Representante Legal de la Compañía de Transporte "COTAFLORES CIA LTDA. de la Ciudad de Cotacachi. Por medio del presente me es grato el llegar a su persona para darle a conocer que el Sr. ALFONSO ERNESTO GOMEZ ECHEVERRIA C.I. 1000466951 ha procedido a la CESION DE PARTICIPACIONES de la Institución a mi cargo en beneficio de la Sra. ROSA MARIANA OÑA OÑA C.I. 1001255973 por lo que le solicito muy comedidamente se sirva Autorizar para la Legalización de la CESION en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Esperando ser atendidos en forma favorable quiero anticipar mis más sinceros reconocimientos de admiración y respeto.

Atentamente.

CESION DE PARTICIPACIONES

REGISTRADA EN EL SISTEMA

E. Gomez E.
ERNESTO R. GOMEZ E.
C.I. 100189990-3
GERENTE. *6*

OK AR.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DEL CANTÓN COTACACHI
 Dr. Marco Muñoz Proaño
 REGISTRADOR
 RUC: 1704139615001
 Imbabura-Ecuador

Rep 1015
 H. 23
 20-VII-6

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON COTACACHI

Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO - ABOGADO

P R I M E R A

COPIA



De la Escritura de... CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por... ALFONSO ERNESTO GOMEZ ECHEVERRIA Y SRA.

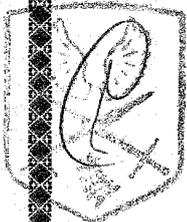
A favor de... ROSA MARIANA OÑA OÑA

Por \$... 100.00 USD

El... 07 de... JULIO del... 2006

Cotacachi, a... 11 de... JULIO del... 2006

Carta del Cantón
 Rumiñahui



Dirección: Pedro Moncayo 13 - 11 y 9 de Octubre
 Teléfonos: 2 915 - 152 2915 - 573 091 631 931

COTACACHI - ECUADOR

Dr. C. Martínez Parada



Dr. Carlos Martínez Parra

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGAN: ALFONSO ERNESTO GÓMEZ ECHEVERRIA Y SRA.

A FAVOR: ROSA MARIANA OÑA OÑA.

CUANTIA: \$ 100.00

En la ciudad de Cotacachi, hoy día viernes siete de julio del dos mil seis, ante mí, Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, comparece por una parte los cónyuges Alfonso Ernesto Gómez Echeverría y Mélida Alicia Echeverría; y por otra parte la señora Rosa Mariana Oña Oña, de estado civil casada, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia El Sagrario, de este cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, me presentan

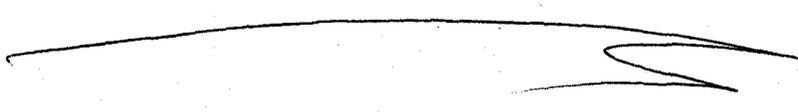
sus cédulas de ciudadanía, cuyos números se anotan con sus firmas, bien inteligenciados del acto, legalmente capaces para contratar obligarse, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleva a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "S E Ñ O R

N O T A R I O: Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía Transporte "COTAFLOR CIA LTDA", de conformidad con la siguientes cláusulas: **P R I M E R A.- C O M P A R E C I E N T E S.-** Por una parte comparecen los cónyuges Alfonso Ernesto Gómez Echeverría y Mélida Alicia Echeverría, en calidad de Cedentes; y por otra parte la señora Rosa

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Parra



Mariana Oña Oña, de estado civil casada, en calidad de Cesionaria, los comparecientes son mayores de edad y hábiles por derecho. **S E**

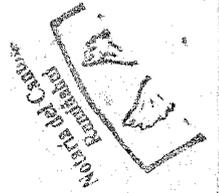
G U N D A : A N T E C E D E N T E S . - U N O . -

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumihahui, de la República del Ecuador, el día martes dos de mayo de dos mil seis, ante el doctor Carlos Martínez Paredes, Notario Público de ese cantón, se constituyó la Compañía Transporte "COTAFLO R CIA LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el cinco de junio del dos mil seis, bajo la partida número diecisiete, juntamente con la Resolución Aprobatoria número cero seis Q. IJ. Uno cinco nueve cinco, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha ocho de mayo del dos mil seis: **DOS.-** La Junta General de Socios de la Compañía Transporte COTAFLO R CIA LTDA, en sesión celebrada en fecha nueve de junio del dos mil seis, con el voto unánime del capital social total presente, autorizó al socio señor Alfonso Ernesto Gómez Echeverría, para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor de la señora Rosa Mariana Oña Oña. **T E R C E**

R A . - C E S I O N D E P A R T I C I P A C I O N

E S .- Con estos antecedentes expuestos los cónyuges Alfonso Ernesto Gómez Echeverría y Mélida Alicia Echeverría, ceden en venta real y efectiva las cien participaciones que poseen en la Compañía Transporte " COTAFLO R CIA LTDA", en favor de la señora Rosa Mariana Oña Oña. **C U A R T A . - A C E P T A C**

I O N . - Los cónyuges Alfonso Ernesto Gómez Echeverría y Mélida





Dr. Carlos Martínez Fajardo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO



CEDULA DE CIUDADANIA 100056315-3
ECHEVERRIA MELIDA ALICIA
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
16 MARZO 1950
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIV. 001-1 0035 00104 F SEXO
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1950



Alicia Echeverria
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V3343V3444

CASADO

ALFONSO ERNESTO GOMEZ

SECUNDARIA

COSTURERA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROPIETARIO
FLORA ECHEVERRIA

OTAVALO

24/08/2005

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

REN0166714

Imb



PLAZA CAPTAN



NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON COTACACHI
R.U.C. 100143279001
DR. JOSE ANDRADE CRUZ
NOTARIO - ABOGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

296 - 0003 NUMERO
1000563153 CEDULA
ECHEVERRIA MELIDA ALICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COTACACHI CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notaria del Cantón
Cotacachi



Dr. Carlos Martínez Fajardo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100046695-1
GOMEZ ECHEVERRIA ALFONSO ERNESTO
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
07 DE NOVIEMBRE 1947

FECHA DE NACIMIENTOS 07/11/1947
SEXO M
IMBABURA/COTACACHI
SAGRARIO DESCRIPCION 1947

Alfonso Gomez
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2333V2222

CASADO MELIDA ECHEVERRIA CT

SECUNDARIA BACHILLER CIENC/EDUC

MANUEL ALFONSO GOMEZ PROF.OCCUP

CARMELA ECHEVERRIA

OTAVALEO DE LA MADRE 18/05/2004

18/05/2018 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0128595
Imb



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

203-0004 NUMERO 1000466951 CEDULA

GOMEZ ECHEVERRIA ALFONSO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTACACHI
CANTON

SAGRARIO PARROQUIA

PROVINCIA

RESIDENTE DE CUENTA



BLANCO

ACTA N° 8

Acta de la sesión ordinaria del día 9 de junio del 2006, de la Compañía "COTAFLO
LTDA.", realizada en la Sede Social del Club "Sporting Cotacachi", con el siguiente
orden del día:

- 1° Instalación de la sesión;
- 2° Constatación del quórum y lectura del Acta anterior;
- 3° Lectura de comunicaciones;
- 4° Informe del Señor Presidente; y,
- 5° Asuntos Varios.

1°.- Siendo las veinte horas, el Señor Presidente da un saludo y declara instalada la sesión con la presencia de los señores socios: Ernesto Gómez, Carlos Mejía, María Cristina Mejía, Segundo Carvajal, Oscar Sánchez, Alfonso Gómez, Cléber Mejía, Claudio Morales, Hugo Simbaña, Claudio Homero Terán.

2°.- Se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada sin ninguna objeción por los presentes.

3°.- Se dan lectura a los oficios enviados por el Señor Alfonso Gómez, socio de la Institución, en los cuales solicita autorización, para ceder acciones y derechos que posee en la Compañía de Transporte "COTAFLO"; de igual manera del oficio enviado por la Señora Rosa Oña, con número de cédula 100125597 - 3, solicitando se la acepte como socia de la Compañía "COTAFLO", con las acciones y derechos que le cede el Señor Alfonso Gómez; el señor Carvajal manifiesta que este punto se trate en Asuntos Varios.

4°.- El Señor Presidente, nos informa que, nos han demorado la legalización de la Compañía y que luego de una ardua lucha por fin tenemos las escrituras respectivas, registradas en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi; también nos indica que falta dar un paso final que es conseguir el permiso de operaciones, para poder trabajar sin problemas.

5°.- Asuntos Varios.

Con respecto a los oficios enviados por el señor Alfonso Gómez y la señora Rosa Oña: Se realiza un amplio debate; del cual resulta la moción del señor Claudio Morales con el apoyo del señor Hugo Simbaña, en la que solicitan se autorice para que se pueda ceder las acciones y derechos, con la condición de que el 10% de la transacción, se deje como prima para beneficio de la institución.

El señor Gerente a su vez, solicita se pongan al día en la cuota mensual, plazo que sigue hasta los cinco primeros días de cada mes.

Sin tener de que más tratarse, la sesión se clausura a las 22horas 30 minutos para constancia firman al pie de la misma los señores: Carlos Mejía Sarzosa-----

-----Presidente. Claudio Morales MorenoSecretario

NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON COTACACHI
RUC. 1001432929001
CALLE LA PRADERA CRUZ
COTACACHI

Notaria del Cantón
Humahuasi
Carlos Mejía Sarzosa
Carlos Mejía Sarzosa
PRESIDENTE

Claudio Morales
Claudio Morales Moreno
SECRETARIO

SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 100125597-2

ONA ONA ROSA MARIANA
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
25 DICIEMBRE 1961
001-1 0178 00322 F
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1961



Rosa Mariana Ona

EQUATORIANA***** V4443V4442
CASADO MORALES MORENO CLAUDIO HERMAN
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE REINALDO ONA
MARIA SOLORES ONA
IBARRA 10/01/2005
10/01/2017

REN 0139770



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE GENERAL
ELECCIONES REGIONALES 2009

CERTIFICADO DE VOTACION

122400008
NOMBRE
1001255973
CÉBOLA
ONAMARIANAROSA
APellidos y Nombres
COTACACHI
CANTÓN
PRESIDENTE DEL JURY

ESPACIO EN
BLANCO

NOMBRAMIENTO.

Cotacachi, 14 de febrero del 2006

Señor.
MEJÍA SARZOSA CARLOS HERNAN.
Ciudad.

De mi consideración.

Por medio del presente cúmpleme comunicarle a usted, que el Directorio de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COTAFLOR CIA. LTDA.", en sesión llevada a cabo el día 14 de febrero del 2006, resolvió designarle como PRESIDENTE de la empresa por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, cargo para el cual su persona es elegido por primera oportunidad.

El Presidente, ejercerá la representación de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Gerente.

Sus funciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Señor Doctor CARLOS A. MARTINEZ PAREDES, del Cantón Rumiñahui, el 2 de mayo del 2006.

Muy atentamente



Claudio Morales M.
SECRETARIO AD - HOC.

YO MEJÍA SARZOSA CARLOS HERNAN.
Dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Cotacachi, 14 de febrero del 2006.

Notario del Cantón
Rumiñahui CARLOS HERNAN MEJÍA SARZOSA

C. I. 100160871 - 8



[Handwritten signature]



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COTAFLORES CIA. LTDA.**, en el Libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-783 Inscripción No. 18

Lunes, 5 de Junio del 2006, 15:53:18

[Handwritten signature]

EL REGISTRADOR

RESPONSABLE-
ASESOR: MARISOL MURIEL
12814783MM



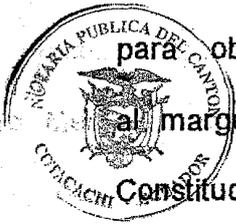
**ESPACIO EN
BLANCO**

Dr. Carlos Martínez Parrales

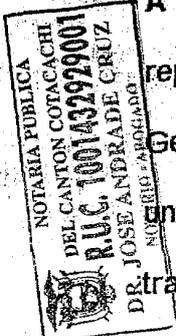
Alicia Echeverría, manifiestan su expreso deseo en ceder en venta las cien participaciones que posee en la Compañía Transporte "COTAFLORES CIA LTDA", y así mismo las partes aceptan la transferencia de la una participación conforme a lo estipulado en este contrato. **Q U**

I N T A . - E L P R E C I O . - El precio de la cesión y venta de las cien participaciones objeto de este contrato es el de cien dólares americanos, al contado suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **S E X T A . - I N S C R I P C I O N Y M A R**

G I N A C I O N . - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **S E P T I M A . - D O C U M E N T O S H**

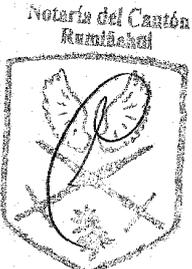


A B I L I T A N T E S . - Se acompaña el certificado del representante legal de la Compañía, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera la una participación que posee en la Compañía, en favor de la cesionaria en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián Albuja León. **A B O G A D**

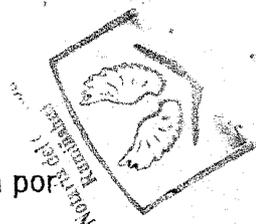


O . M a t . ciento noventa y siete C . A . I . " Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **P R O**

S I G U I E N D O . - Para la celebración de la



Dr. Carlos Martínez Parrales



[Handwritten flourish]

presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman los comparecientes juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

Alfonso Ernesto Gómez Echeverría

SR. ALFONSO ERNESTO GÓMEZ ECHEVERRÍA.

C.C. 100046695-1

Melida Alicia Echeverría

SRA. MELIDA ALICIA ECHEVERRÍA.

C.C. 100056315-3

Rosa Mariana Oña Oña
SRA. ROSA MARIANA OÑA OÑA.

C.C. 100125597-3

El Notario *[Signature]*

NOMBRAMIENTO.

Cotacachi, 14 de febrero del 2006

Señor.
GÓMEZ ECHEVERRÍA ERNESTO RODRIGO.
Ciudad.

De mi consideración.

Por medio del presente cúpleme comunicarle a usted, que el Directorio de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COTAFLOR CIA. LTDA.", en sesión llevada a cabo el día 14 de febrero del 2006, resolvió designarle como GERENTE GENERAL de la empresa por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, cargo para el cual su persona es elegido por primera oportunidad.

El Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

Sus funciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Señor Doctor CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES, del Cantón Rumiñahui, el 2 de mayo del 2006.

Muy atentamente


Claudio Morales M.
SECRETARIO AD - HOC.

YO GÓMEZ ECHEVERRÍA ERNESTO RODRIGO.
Dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

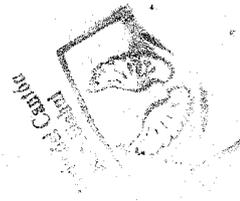
Cotacachi, 14 de febrero del 2006.

Notario del Cantón
Rumiñahui

ERNESTO RODRIGO GÓMEZ E.
C. I. 100189990 - 3



Dr. Carlos Martínez Paredes



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COTAFLOR CIA. LTDA.**, en el Libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-784 Inscripción No. 19

Lunes, 5 de Junio del 2006, 15:55:37

[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ASESOR: MARIOL MURIEL
12815784MM



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,

que la sello y firmo en Cotacachi, once de julio del dos mil seis.-

El Notario



[Large Handwritten Signature]
NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
R.U.C. 1001432929001
DR. JOSE ANDRADE CRUZ
NOTARIO - ABOGADO

Ra-

ZÓN:
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente **CESION DE PARTICIPACIONES** en el Libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1015 Inscripción No. 23

Jueves, 20 de Julio del 2006, 9:54:54


EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ASESOR: MARCELO MUREL
192824015NH



RAZON: Doctor Carlos Martínez Paredes; **NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI**, doy fe que las copias fotostáticas que anteceden constantes en ocho fojas útiles, son fiel y exactas a la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **CESION DE PARTICIPACIONES**, CON SU **RESPECTIVA INSCRIPCION**, otorgado ante el Notario del Cantón **COTACACHI**, Doctor Jose Leonardo Andrade Cruz, el siete de Julio del dos mil seis, otorgado por Alfonso Ernesto Gomez Echeverria y señora, a favor de Rosa Mariana Oña Oña, documento que debidamente revisado, es devuelto a los interesados, las copias del presente documento quedan en los archivos de esta Notaría.- Sangolquí, veintiuno de Julio del dos mil seis.-


CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI



Dr. Carlos Martínez Paredes